**ACTA ORDINARIA 06-2021:** Acta número seis correspondiente a la sesión ordinaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) del Archivo Nacional, celebrada virtualmente a las ocho horas cuarenta minutos del diecisiete de junio de dos mil veintiuno, con la asistencia de las siguientes personas: Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad de Archivo Central y Presidenta de este comité (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia), Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Secretaria de este comité (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia) y Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia).----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

###### CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 06-2021----------------------------------------------------

**ARTÍCULO 1**: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 06-2021.--------------------------------------------

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 06-2021 propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME**.---

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA Nº 05-2021**-------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 2:** Lectura, comentario y aprobación del acta nº05-2021 de la sesión ordinaria celebrada a las ocho horas treinta y tres minutos del veintisiete de abril de dos mil veintiuno. -------------------------------------------

**ACUERDO 2.** Se aprueba el acta nº05-2021 de la sesión ordinaria celebrada a las ocho horas treinta y tres minutos del veintisiete de abril de dos mil veintiuno. Se abstiene de votar el señor Víctor Murillo Quirós, por no haber estado presente en esa sesión. **ACUERDO FIRME** ----------------------------------------------------------------

**CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA**-------------------------------------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 3.** Conocimiento de copia deloficio DGAN-CISED-004-2021 del 11 de mayo de 2021, suscrito por la señorita Sofía Irola Rojas, Presidenta de este comité, dirigido a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante el que somete a consideración las nueve tablas de plazos aprobadas por el Cised, que corresponden a las siguientes unidades: Junta Administrativa, Dirección General, Asistente de Dirección, Subdirección, Contraloría de Servicios, Asesoría Jurídica, Proyección Institucional, Planificación Institucional y Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, detallándose para cada una de esas unidades, los datos de las sesiones del Cised en las que fueron aprobadas, así como los documentos de aprobación relacionados. Se informa a la CNSED que en los oficios de aprobación relacionados con cada tabla de plazos, la Unidad de Archivo Central se encargó de aclarar las dudas planteadas por ese órgano colegiado mediante oficio DGAN-CNSED-080-2019 de 06 de mayo de 2019, trámite que se archivó según oficio DGAN-CNSED-191-2019 de 05 de setiembre de 2019, por lo tanto todos los documentos mencionados se adjuntan para conocimiento de la Comisión. Se agrega que se exceptúa la Auditoría Interna, ya que al momento de la presentación de este trámite no se cuenta con el instrumento actualizado y aprobado al presente año, por parte de la unidad productora. Adicionalmente, como parte de los requisitos del trámite, se adjunta el organigrama institucional y las tablas de plazos en soporte electrónico firmadas digitalmente y en versión editable formato .doc. **Se toma nota**.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 4.** Conocimiento de copia del oficio DGAN-CNSED-140 -2021 de 2 de junio de 2021, suscrito por la señora Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, dirigido a la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, mediante el que comunica el Acuerdo 4, tomado por esa Comisión en la sesión nº 10-2021 del 22 de mayo del 2021, donde se le traslada el expediente del trámite de valoración documental que inicia con el oficio DGAN-CISED-004-2021 de 11 de mayo del 2021, recibido el mismo día; suscrito por la señorita Sofía Irola Rojas, presidente del Cised de la Dirección General del Archivo Nacional; por medio del cual se presentaron tablas de plazos de conservación de documentos con 414 series documentales correspondientes a los subfondos: Junta Administrativa del Archivo Nacional, Dirección General, Unidad Asistente de Dirección General, Subdirección General, Unidad Contraloría de Servicios, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Proyección Institucional, Unidad de Planificación Institucional y Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos; para que lo asigne a un profesional para la revisión, el análisis y preparación del informe de valoración correspondiente. De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos nº7202, esa Comisión Nacional establece este trámite con un nivel de complejidad Alta, cuyo plazo de resolución no podrá superar los ciento veinte días naturales; por lo que se indica al DSAE que el informe de valoración documental deberá estar presentado ante ese órgano colegiado al 24 de setiembre de 2021 como plazo máximo. Se hace la observación que en este oficio la CNSED indicó dos veces la tabla de la Unidad de Proyección Institucional y omitió la tabla de la Unidad de Planificación Institucional, error material que se hará de conocimiento de ese órgano colegiado. **Se toma nota**.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS**---------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 5.** Revisión del procedimiento institucional DGAN-DAF-PROC-043-2011 "Evaluación y determinación de la vigencia administrativa y legal de los documentos producidos por el Archivo Nacional", para proponer la modificación de políticas según meta del plan de trabajo. --------------------------------------------

Se analiza de manera completa el procedimiento, desde su introducción hasta cada una de sus actividades, se discuten las modificaciones que deben realizarse, tanto en su introducción, políticas, normativa aplicable, responsables de las actividades y su descripción, con el fin de ajustarlo y actualizarlo, tomando en cuenta que la última actualización de este procedimiento se aprobó en el año 2011, como consta en el oficio JA-418-2011 del 25 de agosto de 2011, suscrito por el señor José Bernal Rivas Fernández, entonces Secretario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante el que se comunicó a la señora Virginia Chacón Arias, entonces Directora General, el Acuerdo 18 tomado en la sesión 26-2011 celebrada el 17 de agosto de 2011.-

**ACUERDO 3.** Comisionar a la señorita Sofía Irola Rojas, Presidente de este comité, para que elabore nuevamente el procedimiento *Evaluación y determinación de la vigencia administrativa y legal de los documentos producidos por el Archivo Nacional*, en la nueva plantilla, introduciendo las actualizaciones y cambios sugeridos, y que lo remita a la Unidad de Planificación para el trámite correspondiente. **ACUERDO FIRME**.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concluye la sesión a las nueve horas treinta y ocho minutos.---------------------------------------------------------------

Sofía Irola Rojas Guiselle Mora Durán

 **Presidente Secretaria**